



Diputación de Guadalajara

Asunto: CONVENIO ENTRE LA DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA Y LA SOCIEDAD CASTELLANO MANCHEGA DE PROFESORES DE MATEMÁTICAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA OLIMPIADA MATEMÁTICA DE CASTILLA-LA MANCHA EN 2026

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Antecedentes:

1º La Diputación Provincial de Guadalajara tiene entre sus competencias y objetivos primordiales promocionar las actividades culturales y educativas en los municipios de la provincia, bien a través de la programación de actos propios, como de la celebración de eventos en colaboración con otras instituciones o entidades, tanto públicas como privadas.

2º Este Convenio va a posibilitar la celebración de la Olimpiada Matemática de Castilla-La Mancha en 2026, en cuya fase regional participan 10.000 alumnos/as (y 510 profesores/as), de los que un 21,8 por ciento están matriculados/as en la provincia de Guadalajara, lo que avala su repercusión e impacto en las comunidades educativas y contribuye notoriamente a alcanzar sus altos objetivos pedagógicos en el campo de las ciencias exactas y experimentales.

Por lo que, vistos los documentos e informes que obran en el expediente, así como la propuesta motivada de resolución de la Diputada Delegada de Cultura y Educación

RESUELVO

“Aprobar el Convenio con la Sociedad Castellano Manchega de Profesores de Matemáticas, CIF G-02267425, para la celebración de la Olimpiada Matemática de Castilla-La Mancha en 2026, cuyo texto se adjunta, destinando para tal fin la cantidad de TRES MIL euros (3.000 €), con cargo a la partida 320 48906, Convenio Profesores Matemáticas, del Presupuesto del año 2026”.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-8284 Fecha: 21/07/2026

Cód. Validación: APFCGGRWS75QGRTW7HZ27L7
Verificación: <https://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

